MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

Asunción, 14 de noviembre de 2016

MSPBS/DCM – CD Nº 34/2016

Señores
CABEZA S.A.
DIRECCIÓN: Avda. Boggiani Nº 5899- Asunción
TELF.: 021 615.237
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552.", con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 1195/16 **de fecha 11 de noviembre de 2016**, POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1024 DE FECHA 11/10/2016, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 861 DE FECHA 29/08/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **C.D. 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS".** CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – **I.D. Nº 313.552**

OFERENTE	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUÍDO)
1. CABEZA S.A.	02 y 08	G. 18.810.000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	03 Y 06	G. 4.563.480.-
3. DARIO OLMEDO CONSULTORA	01, 04, 05 Y 07	G. 18.887.596.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 42.261.076

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS.-**

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1195/16.

Atentamente.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe Dpto. Compras Menores
D.G.O.C. - S.B.S.

Y/A
ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido
Julio Acuña
16/11/16
05:19 P.M.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

Asunción, 14 de noviembre de 2016

MSPBS/DCM – CD Nº 34/2016

Señores
DARIO OLMEDO CONSULTORA
Dirección: 2do. Benigno Cáceres 532 c/ Sinforiano Buzo Gómez
Tel.: 021 200.500
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552." ID N° 315.552."con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 861/16 **de fecha 19 de agosto de 2016**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **C.D. Nº 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552."**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – **I.D. Nº 315.552.**

OFERENTE	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUÍDO)
1. CABEZA S.A.	02 y 08	G. 18.810.000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	03 Y 06	G. 4.563.480.-
3. DARIO OLMEDO CONSULTORA	01, 04, 05 Y 07	G. 18.887.596.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**G. 42.261.076**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
k) Certificado de Cumplimiento Tributario;
l) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1195/16.

Atentamente.

C.P. Felicitas Miranda
Jefa del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

DARIO OLMEDO
0981-959424

18/11/16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

Asunción, 14 de noviembre de 2016

MSPBS/DCM – CD Nº 34/2016

Señores
T-MAX S.A.
DIRECCIÓN: Adela Sperati Nº 2454 c/ Capitán Rivarola- Asunción
TELÉFONO: 021 227.982
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552." ID N° 315.552."con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 861/16 **de fecha 19 de agosto de 2016**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **C.D. Nº 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552."**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – **I.D. Nº 315.552.**

OFERENTE	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUÍDO)
1. CABEZA S.A.	02 y 08	G. 18.810.000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	03 Y 06	G. 4.563.480.-
3. DARIO OLMEDO CONSULTORA	01, 04, 05 Y 07	G. 18.887.596.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 42.261.076

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1195/16.

Atentamente.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

P/14

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Enviado por correo en fecha 14/11/16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

Asunción, 14 de noviembre de 2016

MSPBS/DCM – CD Nº 34/2016

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraiso esq. Yuasy`y- Barrio Terminal-Asunción
Tel.: 021 560.220
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552." ID N° 315.552."con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 861/16 **de fecha 19 de agosto de 2016**, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **C.D. Nº 34/16 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSP Y BS" ID N° 313.552."**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – **I.D. Nº 315.552.**

OFERENTE	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUÍDO)
1. CABEZA S.A.	02 y 08	G. 18.810.000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	03 Y 06	G. 4.563.480.-
3. DARIO OLMEDO CONSULTORA	01, 04, 05 Y 07	G. 18.887.596.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 42.261.076

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Publicos;
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Certificado de Cumplimiento Tributario;
h) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 1195/16.

Atentamente.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

P/A

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Axel Cervasio
14/11/16